



Ministerio de Hacienda
Unidad de Acceso a la Información Pública

Versión pública de conformidad al artículo 30 de la LAIP, por contener datos personales de terceros.



UAIP/RES.0215.1/2017

MINISTERIO DE HACIENDA, UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA: San Salvador, a las diez horas treinta minutos del día veintiséis de junio de dos mil diecisiete.

Vista y admitida la solicitud de información, recibida en esta Unidad por medio electrónico el veintitrés de junio de dos mil diecisiete, presentada por **XXXXXXXXXXXXXXXXXX** mediante la cual solicita información sobre cuadro de ingresos recaudados por cartera de contribuyentes para el año dos mil dieciséis como el de la página 31 del informe Estadísticas tributarias dos mil quince, recepción de declaraciones de IVA y Renta para el año dos mil dieciséis, como el presentado en las páginas 36 y 33 del informe Estadísticas tributarias dos mil quince y contribuyentes inscritos por cartera de IVA y Renta para el año dos mil dieciséis, como el presentado en las páginas 35 y 34 del informe Estadísticas tributarias dos mil quince.

CONSIDERANDO:

I) El desistimiento en el ámbito del procedimiento administrativo común se configura como un acto del administrado que determina la finalización del procedimiento.

En vista que el solicitante remitió a esta Unidad correo electrónico de fecha veintitrés de junio de los corrientes, en el que expresa que en relación a última solicitud realizada, este día, ya no desea, continuar con el proceso del trámite, en tanto, que ya ha encontrado la información necesaria.

Por lo anteriormente expuesto, y dado que el solicitante manifiesta su dimisión en cuanto no continuar con el trámite de la solicitud antes relacionada esta Oficina considera pertinente acceder a lo solicitado por el peticionario.

POR TANTO: En razón de lo antes expuesto y en lo estipulado en el artículo 18 de la Constitución de la República de El Salvador, en relación con el artículo 65 de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta Oficina **RESUELVE:** I) **TIÉNESE POR DESISTIDA** la petición efectuada por **XXXXXXXXXXXXXXXXXX**; mediante la cual solicito información relativa a cuadro de ingresos recaudados por cartera de contribuyentes para el año dos mil dieciséis como el de la página 31 del informe Estadísticas Tributarias dos mil quince, recepción de declaraciones de IVA y Renta para el año dos mil dieciséis, como el presentado en las páginas 36 y 33 del Informe Estadísticas Tributarias dos mil quince y contribuyentes inscritos por cartera de IVA y Renta para el año dos mil dieciséis, como el presentado en las páginas 35 y 34 del Informe Estadísticas Tributarias dos mil quince; y II) **NOTIFÍQUESE.**

LIC. DANIEL ELISEO MARTÍNEZ TAURA
OFICIAL DE INFORMACIÓN
MINISTERIO DE HACIENDA

Versión pública de conformidad al artículo 30 de la LAIP, por contener datos personales de terceros.

